



**MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

---

**Intervención de Costa Rica en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas  
sobre el tema 4b) del programa:**

**“Diálogo con el Relator Especial sobre los derechos de  
los pueblos indígenas”**

Embajador Eduardo Ulibarri, Representante Permanente  
11º período de sesiones  
Nueva York, 15 de Mayo 2012

*(Cotejar con la alocución)*

Señor Presidente,

Costa Rica está muy agradecida con el apoyo que le ha brindado el Relator Especial en el proceso de preparación para la consulta indígena relacionada con el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís.

La colaboración del Relator es altamente reconocida, en particular porque ha mantenido su interés en este caso, muestra de ello es que nos visitó extraordinariamente por tercera vez en marzo pasado para dar seguimiento y seguir facilitando el proceso de consulta indígena en Costa Rica.

Confiamos en que esta experiencia será una buena práctica que esperamos posteriormente poder compartir con todos los países y continuamos trabajando en este proceso para lograr esos resultados positivos.

En este momento, el gobierno está trabajando en la estructura que tiene bajo su responsabilidad coordinar el proceso de consulta, ya que ha reconocido su tarea de gestionar la consulta desde las instancias institucionales. Así, se ha estado conformando un equipo especialista de consulta, bajo la coordinación de Casa Presidencial, dentro del cual se representa la Cancillería y, en particular, la Comisión Interinstitucional sobre Derechos Humanos que en mucho busca colaborar con la generación de espacios de diálogo con actores de la sociedad civil y, en particular, de los pueblos indígenas.

Costa Rica además agradece muy sinceramente el apoyo que, en general, el Sistema de Naciones Unidas le está brindando no solamente al Estado sino muy especialmente a las comunidades indígenas. Naciones Unidas es un actor clave para ayudar a generar equilibrios y facilitar espacios de intercambio válidos entre todas las partes, garantizando el respeto a los derechos de los pueblos indígenas. Por ello, el país espera con interés el establecimiento del equipo de facilitadores que colaborará para generar confianza y para abrir canales de intercambio legítimos entre el Estado y las comunidades indígenas. Nuestro gobierno ya ha planteado al señor Relator sus criterios sobre la visión en relación con este equipo de facilitadores.

Por otra parte, el gobierno ha visto de manera positiva la disposición de los pueblos indígenas de participar en la construcción de esta propuesta bajo la coordinación del Relator, la Oficina de la Alta Comisionada y el Equipo país de Naciones Unidas. El gobierno, y en particular el Poder Ejecutivo, está en la mayor disposición de continuar el diálogo y el acercamiento con los pueblos indígenas y abordar los diferentes temas de interés común.

En cuanto a la solicitud de información enviada por el señor relator con fecha 29 de febrero de 2012, relativa a la situación presentada en liceo de Térraba, nos permitimos indicar, de manera preliminar, que las actuaciones del gobierno, y en particular del Ministerio de Educación Pública, en este caso han estado guiadas por la necesidad de garantizar y conciliar el derecho a la educación de todos los estudiantes de dicha institución, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos laborales de los trabajadores afectados.

Del 13 al 17 de febrero de este año, se produjo el cierre del colegio de Térraba por parte de un grupo de padres de familia y otros miembros indígenas de la comunidad inconformes porque 4 personas nombradas como personal administrativo, incluida la Dirección del Colegio, eran no indígenas. Desde el mismo día 13 el Ministerio de Educación Pública intervino en la situación con la presencia del Supervisor Regional y el día 20 en horas de la tarde un equipo de las oficinas centrales, incluido el Director de Despacho del Ministro y el Jefe del Departamento de Educación Intercultural se hizo

presente en el Colegio para establecer los espacios de diálogo necesarios. Se coordinó con la policía para que durante esa noche y durante los días siguientes se contara con la presencia y monitoreo de los oficiales, con el fin de brindar seguridad a toda la comunidad y evitar actos de violencia.

Como usted mismo señala en su nota, el gobierno tomó pasos importantes en este caso y llegó a una serie de acuerdos con este grupo de ciudadanos el día 21 de Febrero. A pesar de que el Ministerio de Educación consideró que los nombramientos estaban realizados conforme a derecho, gracias a la buena disposición de los trabajadores afectados y las personas manifestantes, se logró acordar la sustitución de 3 de los funcionarios. Tanto el Director como la Conseje del Colegio ya fueron sustituidos por el personal indígena propuesto por el grupo indígena inconforme, pero no ha sido posible hacer el nombramiento de una nueva Orientadora pues no se ha recibido aún una propuesta por parte de la comunidad indígena que cumpla con los requisitos del cargo.

Es necesario indicar que lamentablemente los cambios realizados en el Colegio de Térraba trajeron como consecuencia que otra parte de la comunidad trasladara a sus hijos a otras instituciones más alejadas, por lo que el Liceo de Térraba pasó de una matrícula inicial de 177 alumnos en febrero al inicio del curso a 80 estudiantes al 7 de marzo. No obstante, el Ministerio de Educación ha tomado las medidas necesarias para atender las necesidades ocasionadas por estos traslados.

Más importante aún que estos detalles del caso, es que como parte de los acuerdos se conformó una comisión para dar seguimiento a los temas relacionados con el Ministerio de Educación en la comunidad Térraba, en particular los referente a las mejoras en la infraestructura educativa y los profesores indígenas. La Comisión contará con participación no solo del Ministerio de Educación, sino también del Ministerio de Vivienda, el Ministerio de la Presidencia y también de la Defensoría de los Habitantes, entre otros. Desde el día 22 de marzo, el Ministerio de Educación Pública ha estado coordinando con todas las instituciones y organizaciones, incluido el pueblo Térraba, para que designen a sus representantes. La primera reunión de la Comisión está prevista para el 29 de mayo del 2012.

Les agradezco el espacio brindado para compartir esta información. El Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en la información proporcionada por diversas instancias, está preparando una respuesta formal más detallada a la solicitud de información del señor Relator y espera poder enviársela en las próximas semanas.

Muchas gracias señor Presidente.